



**CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO
JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE
15 DE MARZO DE 2017**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comuniqué al Presidente. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA
DÍA: MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2017
HORA: 21.00
LUGAR: CENTRO CULTURAL DE GUADALUPE .

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación Acta de Pleno anterior (26/1/17)
- 2.- Informe Memoria de Gestión Bimestral
- 3.- Estado de cuentas
- 4.- Elección de representante de la Junta Municipal al Consejo Escolar del Colegio de Guadalupe.
- 5.- Mociones conjuntas (PSOE, Ciudadanos y Cambiemos Murcia):
 - 5.1. Fusión de las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Huerta, Urbanismo y Medio Ambiente.
 - 5.2. Tratamiento adecuado de la acequia Aljufía y su entorno.
- 6.- Mociones del Grupo Socialista
 - 6.1. Rehabilitación del Paso del Postigo
 - 6.2. Reformas urgentes en el Polideportivo Guadalupe
- 7.- Mociones del Grupo Ciudadanos
 - 7.1. Solicitar pantallas anti-ruídos en Autopista A7 a su paso por Guadalupe.
- 8.- Mociones del Cambiemos Murcia:
 - 8.1. Retirada de la publicidad exterior en el entorno de los Jerónimos.
 - 8.2. Instalación de un quitamiedos en el carril Torre de los Lorentes.
 - 8.3. Instalación de puntos de amarre junto a la biblioteca y otras zonas.
 - 8.4. Mejora del alumbrado junto al tranvía en el tramo de nuestro municipio
 - 8.5. Mejora para la transparencia y participación vecinal en la preparación y desarrollo de los plenos.
- 9.- Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE.
Fdo.: D. Sebastián Peñaranda Alcayna.
Guadalupe, a 10 de Marzo 2017

